



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ACOMPAÑAR Y MONITOREAR PROGRAMAS DE LA LÍNEA DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE CAPACIDADES, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DE 2026

#### 1. UNIDAD SOLICITANTE

Línea de intervención: Bienestar y Desarrollo de Capacidades

#### 2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Servicio de consultoría para acompañar y monitorear Programas de la Línea de intervención de Bienestar y desarrollo de capacidades que promueve la Asociación UNACEM; en la Región Junín (Ver Anexo 1), durante el periodo de abril a diciembre 2026.

#### 3. ANTECEDENTES

Asociación UNACEM es una organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo desarrollar iniciativas y programas de inversión social de alto impacto para incluir a poblaciones vulnerables. Con 22 años de experiencia, desarrolla sus acciones gracias al aporte de donantes como UNACEM, UNICON y otras empresas, trabajando en alianza con los sectores público y privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia.

La estrategia de inversión social de la Asociación Unacem integra de manera inclusiva las expectativas, intereses y necesidades de diversos grupos de interés. Estos grupos incluyen tanto a aliados estratégicos como a las comunidades en las zonas priorizadas del ámbito de la Asociación Unacem. De esta manera, se garantiza que las intervenciones respondan de manera efectiva a las realidades locales, fomentando una relación de colaboración y confianza con los actores involucrados.

La Asociación UNACEM implementa la Línea de intervención de Bienestar y desarrollo de capacidades. Desde esta línea, impulsamos programas y proyectos que promueven el bienestar integral de las personas mediante intervenciones en educación, salud, arte y deporte, desarrollo de organizaciones, entre otras, con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus capacidades.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 Objetivo general

Lograr un adecuado acompañamiento y monitoreo de los Programas de la Asociación UNACEM que se implementan en la Línea de Bienestar y desarrollo de capacidades en la región Junín, durante el periodo de abril a diciembre 2026.

##### 4.2 Objetivos específicos

- **Asegurar la calidad en la implementación de los Programas de la Asociación** por medio de la coordinación, acompañamiento, monitoreo y supervisión de los operadores, consultores y/o aliados responsables de su ejecución. Incluye el contacto con los beneficiarios de los programas para dar seguimiento a consultas, quejas u otras que requieran su atención.
- **Consolidar información**, a nivel operativo de los resultados de los Programas de manera mensual y de manera anual. Y según los requerimientos que se tengan de las áreas de soporte de la Asociación UNACEM y del área de Dirección de Proyectos.





- **Reportar información sobre la implementación de los Programas** de la Asociación UNACEM que permita realizar mejoras en la planificación, coordinación y ejecución, así como identificar oportunamente riesgos y alertas en su ejecución.

## **5. ALCANCE DEL SERVICIO**

El servicio comprende el monitoreo, acompañamiento, coordinación y reporte de los Programas de la Asociación UNACEM que se implementan en la Línea de intervención Bienestar y desarrollo de capacidades en la región Junín según se detalla en el Anexo 1.

El/la consultor/a del servicio será responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, promoviendo la ética profesional, transparencia de la información, el trabajo colaborativo, la equidad y la interculturalidad.

### **5.1. Planificación:**

- Coordinar permanentemente con los Coordinadores de los Programas de Asociación UNACEM para temas operativos, estratégicos y lo concerniente al contrato y con la Jefatura de Proyectos de Bienestar y Desarrollo de Capacidades para temas estratégicos y programáticos.
- Participar de reuniones de inducción institucional y de los mecanismos de monitoreo y relación con operadores, consultores y/o aliados.
- Participar de las reuniones de trabajo y de coordinación con la Jefatura de Proyectos, y Coordinadores de Programas de la Asociación UNACEM; así como en reuniones con operadores, consultores y/o aliados.

### **5.2. Acompañamiento y monitoreo:**

- Coordinar permanentemente con los Coordinadores de Programas de la Asociación UNACEM y con los operadores, consultores y/o aliados responsables de la ejecución de los programas.
- Realizar visitas programadas y/o inopinadas a los Programas de la Asociación UNACEM, identificando alertas y riesgos y consolidando las evidencias de las visitas realizadas.
- Reportar incidencias operativas o sociales que ocurran durante la ejecución y monitoreo de los proyectos de manera oportuna para los coordinadores de Programas de la Asociación UNACEM, Jefatura de Proyectos de Bienestar y Desarrollo de Capacidades y/o donante aliado de los Programas según el protocolo establecido.
- Mantener actualizado el mapeo de actores y/o líderes locales, realizando el seguimiento de percepciones comunitarias, posturas y conflictos que se pueden identificar desde la implementación de los proyectos e intervenciones a fin de tomar acciones oportunas para el cumplimiento de los objetivos y alineamiento a intereses del donante.
- Brindar el soporte administrativo a los Coordinadores de los Programas en la zona en coordinación con el área de administración de la Asociación UNACEM.
- Realizar encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los Programas coordinadas con las áreas de soporte de la Asociación UNACEM
- Participar de las reuniones de trabajo y de coordinación convocadas por la Asociación UNACEM, operadores, consultores y/o aliados.
- Atender consultas telefónicas/mensajerías de los beneficiarios o interesados de las actividades de los Programas, registrarlo en una base de datos preestablecida y reportar alertas sociales.





- Realizar el registro de fotografías geo-referenciadas en las visitas a los Programas, teniendo en cuenta protocolo de protección de datos personales de la Asociación UNACEM.

### 5.3. Reporte:

- Realizar reportes de cada visita programada o inopinada realizada a los Programas de la Asociación UNACEM, según el formato establecido considerando la identificación de riesgos, alertas oportunas priorizadas y recomendaciones a considerar.
- Reportar de acuerdo a las fichas de proyectos y EDT: indicadores de proceso (asistencia, ejecución), indicadores de calidad (satisfacción, cumplimiento), indicadores de riesgo (conflictos, baja participación, retrasos) de manera oportuna para los coordinadores de Programas de la Asociación UNACEM, Jefatura de Proyectos de Bienestar y Desarrollo de Capacidades y/o donante aliado de los Programas según el protocolo establecido.
- Elaborar informes cualitativos y cuantitativos mensuales en formatos asignados por los Coordinadores responsables de los Programas de la Asociación UNACEM, el cual debe tener:
  - Resultados consolidados de las visitas realizadas por programa y por zonas, incluyendo conclusiones y recomendaciones.
  - Evidencias de las visitas realizada.
  - Carpeta General de fotografías Geo-referenciadas.
- Elaborar otros reportes según se requiera por los Coordinadores de Programas de la Asociación UNACEM, Jefatura de Proyectos de Bienestar y Desarrollo de Capacidades y/o donante aliado de los Programas.

## 6. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

La consultoría deberá desarrollarse bajo un enfoque:

- Participativo y práctico.
- Adaptado a la realidad comunitaria y cultural de la región Junín
- Enmarcado en acciones orientadas al servicio.

## 7. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El presupuesto de la intervención es a todo costo; incluye los siguientes aspectos:

- Movilidad
- Alimentación
- Equipos de cómputo y celulares
- Otros necesarios para la ejecución del servicio

## 8. PERFIL DEL/A CONSULTOR/A

- **Formación:** Titulado en Ciencias Sociales o afines.
- **Experiencia:** 05 años de experiencia general mínima y 02 años de experiencia específica mínima en el monitoreo y/o coordinación y/o evaluación de proyectos sociales comunitarios.
- **Experiencia deseable:** Conocimiento sobre manejo y conflictos sociales
- **Competencias:**
  - Elaboración de informes y sistematización de información.
  - Capacidad de relacionamiento y coordinación con actores institucionales.
  - Capacidad de interrelacionarse con diversos stakeholders.
  - Capacidad para tratar con responsabilidad asuntos e información confidenciales.





#### **Requisitos legales y de cumplimiento**

- Inscripción activa en SUNAT con RUC hábil y régimen tributario compatible con la prestación del servicio.
- Medio de verificación: consulta en línea SUNAT.
- Presentar antecedentes policiales y penales previos al inicio de la ejecución.

#### **Otros requisitos:**

- Disponibilidad para realizar actividades en la Región Junín.
- Adjuntar CV documentado de profesional, constancia laboral, certificado de trabajo o contratos, ordenes de servicio, comprobantes que puedan acreditar la experiencia.

#### **9. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El presente se mantendrá vigente hasta la conclusión del servicio de Consultoría. El plazo de ejecución del servicio será desde el 16 de abril al 15 de diciembre del 2026. Al final de cada mes se deberá presentar los informes correspondientes de acuerdo con lo requerido y además deberá presentar un informe final al final del servicio.

#### **10. LUGAR DEL SERVICIO**

La consultoría se desarrollará de manera presencial, en las instalaciones donde se realizan los Programas, conforme a lo señalado en el Anexo 1, así como en las instalaciones de la Asociación UNACEM.

#### **11. CONFORMIDAD Y SUPERVISIÓN**

La conformidad del servicio será emitida por la Asociación UNACEM una vez aprobados los entregables.

El servicio será supervisado por el equipo de la Línea de Bienestar y Desarrollo de Capacidades de la Asociación UNACEM, quienes validarán el plan de trabajo, revisarán los informes presentados y aprobarán el informe final.

#### **12. PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA**

##### **12.1 La propuesta técnica:**

Debe contener como mínimo:

- Objetivos del servicio
- Aspectos metodológicos
- Cronograma

Adjuntar Curriculum Vitae

##### **12.2 La propuesta económica:**

- Propuesta económica debe ser detallada, incluyendo todos los costos del servicio considerados en el ítem 7.
- No considerar gastos de local ni mobiliario.

En caso de no recibir la propuesta técnica-económica completa no se evaluará la postulación.

#### **13. FECHA**

Lima, 06 de marzo de 2026.



**ANEXO 1  
DETALLE DEL ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

**1. ZONAS DE INTERVENCIÓN**

Locación	Distrito de intervención
Junín	• La Unión Leticia

**2. FRECUENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO**

El acompañamiento de los Programas incluye los siguientes momentos y se determina según los cronogramas de cada uno de los Proyectos que los conforman:

- Coordinación con actores involucrados en los proyectos
- Difusión y convocatoria
- Proceso de inscripción
- Desarrollo de actividades (talleres, campañas, ferias, etc.)
- Procesos de cierre de actividades

El monitoreo de los Programas incluye visitas opinadas e inopinadas de preferencia quincenales a cada una de las intervenciones, sujetas a la programación general que se realice con los coordinadores de los Programas y las priorizaciones que se puedan dar según las necesidades de la zona o intervenciones.

**3. PROGRAMAS PRIORIZADOS PARA REGIÓN JUNÍN**

PROGRAMA	COD.	PROYECTOS
<b>Comunidades saludables</b>	B1.2	Campañas de salud
	B1.4	Ferias educativas
	B1.5	Atención de adultos mayores
<b>Cantera de valores</b>	B2.2	Escuela de Fútbol
<b>Educación para la sostenibilidad</b>	B3.2	Educación ambiental
<b>Educación para la vida</b>	B4.2	Educación socioemocional y vocacional
	B4.3	Becas
	B4.4	Vacaciones útiles
<b>Fortalecimiento de organizaciones sociales</b>	B6.1	Fortalecimiento de organizaciones sociales
<b>Emprende productor - EMPRO</b>	D1.1	Emprende productor - Gestión
	D1.2	Fortalecimiento de productores agrícolas
	D1.3	Fortalecimiento de criadores de ovinos
	D1.4	Fortalecimiento de criadores de cuyes